

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10833

S/. 0.50

Huaraz, 19 DE OCTUBRE del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



EFFECTIVO POLICIAL ES CONDENADO 5 AÑOS DE PRISIÓN POR PEDIR COIMA

Como prueba del delito la Fiscalía presentó una grabación durante el juicio



CAMIONETA QUE ATROPELLÓ Y MATÓ A NIÑO
EN CASMA PERTENECE AL BANCO INTERBANK



FUERTES VIENTOS AZOTAN EN LA
PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**

**SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.**



EDITORIAL

Enfoque integral contra el crimen



La lucha contra la delincuencia requiere un enfoque integral que combine la acción inmediata con estrategias a largo plazo.

La reciente declaración de estado de emergencia en 14 distritos de Lima y el Callao por parte del Gobierno ha generado esperanza en algunos sectores de la población. Esta medida, orientada a contrarrestar el alarmante avance de la delincuencia común y organizada, se presenta como un primer paso en una lucha que parece interminable. Si bien las autoridades han informado sobre la captura de delincuentes y la desarticulación de bandas, es esencial entender que esta acción por sí sola no es suficiente para erradicar un problema tan complejo y multifacético.

La violencia y la criminalidad en Lima han alcanzado niveles preocupantes, afectando la vida cotidiana de miles de ciudadanos. La percepción de inseguridad se ha arraigado en la población, y cada día son más las familias que viven con el temor constante de ser víctimas de robos, extorsiones o incluso actos violentos. En este contexto, la declaración de emergencia puede ser vista como una respuesta necesaria, un intento del Gobierno por recuperar el control en zonas donde la delincuencia ha prosperado.

Sin embargo, es fundamental que esta acción no se convierta en una solución temporal. La efectividad de la medida depende de su implementación y del desarrollo de estrategias complementarias. Si bien la presencia policial en las calles es crucial, no se puede perder de vista la importancia de una inteligencia policial robusta y efectiva. La captura de algunos delincuentes, aunque significativa, debe ser parte de un enfoque más amplio que incluya la prevención y la desarticulación de estructuras criminales en su totalidad.

Además, es imperativo que el Gobierno trabaje en la raíz del problema. La delincuencia no es solo un fenómeno de orden público, sino también está intrínsecamente ligada a factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de oportunidades y la ausencia de educación. Invertir en programas sociales que aborden estas cuestiones puede ser una forma eficaz de reducir la criminalidad a largo plazo.

La colaboración con la sociedad civil también es esencial. La participación de los ciudadanos en la denuncia de actividades sospechosas, así como el fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y las fuerzas del orden son elementos clave para construir un entorno más seguro. La educación en temas de seguridad y la promoción de la cohesión social pueden crear un frente unido contra la delincuencia.

En conclusión, la declaración de emergencia en algunos distritos de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao es un paso fundamental, pero no puede ser vista como un fin en sí misma. La lucha contra la delincuencia requiere un enfoque integral que combine la acción inmediata con estrategias a largo plazo. Solo así podremos aspirar a un futuro en el que los ciudadanos puedan vivir sin miedo y con la certeza de que su bienestar es una prioridad para el Estado. La seguridad es un derecho fundamental, y es deber del Gobierno garantizarlo de manera efectiva y sostenible.

CHISPAZOS

Comisión de Fiscalización del Congreso aprueba citar a Dina Boluarte por el caso 'Cofre presidencial'



La Comisión de Fiscalización del Congreso aprobó, con 7 votos a favor y 5 en contra, invitar a la presidenta Dina Boluarte a que responda por el uso de los bienes estatales asignados a su despacho, en particular por el presunto uso irregular del vehículo presidencial, conocido como 'cofre'.

Este proceso de investigación se da en el marco de las indagaciones sobre el paradero de personajes relacionados al entorno político de la mandataria, como Vladimir Cerrón.

La invitación fue acordada durante la cuarta sesión ordinaria de la comisión, presidida por Juan Burgos, y contó con el apoyo de congresistas de diversas bancadas. Entre los que votaron a favor se encuentran José Burgos (Podemos), Pasión Dávila (Bancada Socialista), Ariana Orué (Podemos), Margot Palacios (Perú Libre), Hilda Portero (Acción Popular), Édgar Reymundo (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo), y Noelia Herrera (Renovación Popular).

Por otro lado, los parlamentarios que votaron en contra de la medida fueron David Jiménez, Vivian Olivos, Magally Santisteban, y Héctor Ventura, todos de Fuerza Popular, junto a Elizabeth Medina del Bloque Magisterial.

El caso del 'cofre presidencial' ha sido motivo de debate en el Parlamento, donde algunos legisladores han expresado su preocupación por la falta de transparencia en la gestión de la mandataria.

Carlos Zeballos, congresista del grupo parlamentario Juntos por el Perú, había presentado un pedido formal para que la presidenta sea citada ante la comisión y responda sobre diversos temas, incluida la situación de figuras controvertidas como Vladimir Cerrón, Nicanor Boluarte y Andrés Hurtado.

Zeballos destacó que, si la mandataria no puede acudir al Congreso, se debería enviar una comitiva a Palacio de Gobierno para que responda a las preguntas pendientes. "Es importante que la presidenta de la República sea transparente con el pueblo", señaló el legislador.

OPINIÓN

Por: Lic. Diana Silva Millones

La Faustino obtiene los certificados ISO 9001 y 21001: un paso hacia la excelencia en gestión educativa



En ceremonia especial, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, recibió las certificaciones ISO 9001 y 21001 por parte de la prestigiosa certificadora BERAU VERITAS, un logro que subraya nuestro compromiso con la calidad y la excelencia en la gestión educativa.

La obtención del certificado ISO 9001, que se centra en la gestión de la calidad, asegura que nuestra institución sigue las mejores prácticas internacionales en la gestión de procesos. Este reconocimiento garantiza que nuestros procedimientos administrativos son eficientes, están bien documentados y son transparentes, lo que se traduce en una mejor organización y en la optimización de recursos.

Por otro lado, el certificado ISO 21001, específico para organizaciones educativas, destaca nuestro enfoque en proporcionar una educación de calidad que satisfaga las necesidades de nuestros estudiantes. Este estándar se centra en la mejora continua de nuestros servicios educativos y en la creación de un entorno de aprendizaje que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.

Estos sellos de calidad aumentan la confianza y credibilidad de la Faustino Sánchez Carrión, tanto a nivel nacional como internacional. Los estudiantes pueden estar seguros de que reciben una educación reconocida globalmente por su excelencia.

La adhesión a los estándares ISO, fomenta un ambiente de aprendizaje proactivo y colaborativo, proporcionando a los universitarios, más oportunidades para desarrollar habilidades críticas y competencias necesarias en el mundo actual. Su implementación implica una gestión más eficiente de recursos, lo que se traduce en mejores infraestructuras, materiales didácticos y apoyo educativo para los estudiantes.

El rector César Díaz Valladares, precisó que la obtención de estos certificados ISO es una muestra de nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia educativa. De igual manera, anunció que se viene el proceso de certificación con las 7 facultades restantes de la Sánchez Carrión. Estamos dedicados a proporcionar una educación de calidad que prepare a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro, finalizó la autoridad universitaria.

Por su parte, el doctor Lino Rodríguez Alegre, director de Evaluación, Acreditación y Certificación, indicó que estos logros no solo reflejan nuestros esfuerzos actuales, sino que también nos impulsan a seguir mejorando continuamente.

La Faustino, es una institución educativa dedicada a la formación integral de sus estudiantes, ofreciendo programas académicos de alta calidad y fomentando un ambiente de aprendizaje innovador y colaborativo. Con la reciente certificación ISO 9001 y 21001, reafirmamos nuestro compromiso de ser líderes en la educación y en la gestión de calidad.

Congreso aprueba uso de la fuerza en la lucha contra la pesca ilegal en mar peruano



El Congreso de la República aprobó, con una amplia mayoría de 100 votos a favor y dos abstenciones, la iniciativa legislativa que establece el procedimiento para el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el marco de las competencias de la Autoridad Marítima Nacional (Dicapi).

El proyecto fue impulsado por el congresista José Cueto Aservi, de la bancada Honor y Democracia, y exonerado de una segunda votación, quedando listo para su promulgación por el Poder Ejecutivo.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Adriana Tudela (Avanza País), fue la encargada de

sustentar la propuesta ante el pleno, señalando que la normativa llena un vacío en la legislación actual sobre las funciones de la Dicapi.

Tudela explicó que, hasta la fecha, la acción policial que desempeña esta autoridad en las áreas acuáticas carecía de una regulación clara respecto al uso de la fuerza, lo que motivó la modificación del Decreto Legislativo 1147.

Este decreto regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en su rol de policía marítima, fluvial y lacustre, pero no especificaba los procedimientos a seguir en situaciones que requirieran el uso de la fuerza.

La congresista subrayó la importancia de que Perú cumpla con la normativa nacional e internacional en materia de protección del medio ambiente, la vida humana y los recursos marítimos. Asimismo, se busca reprimir las actividades ilícitas dentro de la jurisdicción acuática del país.

Por su parte, el congresista Cueto Aservi destacó que su propuesta está alineada con las leyes existentes y mencionó que el Ministerio de Defensa será el encargado de reglamentar las precisiones necesarias para garantizar el uso adecuado de la fuerza en "situaciones difíciles".

(Diario Correo)

Dina Boluarte: PJ reprograma audiencia de control de plazo para el 23 de octubre

El Poder Judicial reprogramó para el miércoles 23 de octubre la audiencia de control del plazo en el proceso que se le sigue a la presidenta Dina Boluarte, por el presunto delito de negociación incompatible, en agravio del Estado.

A través de las redes sociales oficiales, el Poder Judicial precisó que la sesión estará a cargo del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria por el caso Qali Warma. La mandataria deberá acudir a partir de las 11:00 horas.

Como se sabe, el último 26 de agosto, Dina Boluarte acudió a la sede del Ministerio Público, para rendir declaraciones sobre este caso.

Caso Qali Warma
El caso está relacionado con un presunto delito de negociación incompatible,



que habría ocurrido cuando Dina Boluarte era ministra de Desarrollo e Inclusión Social en el gobierno de Pedro Castillo.

La investigación de la Fiscalía se centra en seis contrataciones que habría obtenido la empresa "Consorcio Puma SAC" como proveedor del programa Qali Warma, presuntamente a pedido de un congresista, en junio de 2022. Según las investigaciones, a cambio de estas contrataciones, se habría buscado en el Congreso el archivo de la investigación que vincula a

Boluarte con el Club Departamental Apurímac.

La investigación ha revelado detalles proporcionados por un testigo protegido en octubre de 2022, quien declaró ante el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop). Este testigo involucró también a Óscar Nieves, exconsejero legal de Boluarte; al fiscal supremo Marco Huamán, ex adjunto de Patricia Benavides; y a Grika Asayag, exasesora de la presidenta.

(Diario Correo)

Alerta Epidemiológica por Sarampión en todo el país

Urgente todos los niños deben vacunarse



Ayer en conferencia de prensa el magister Jaime Salazar Vargas, director de epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Ancash, dijo que se ha dado alerta epidemiológica por Sarampión en

todo el país y la región Ancash no está libre del problema en mención.

El sarampión es una enfermedad muy contagiosa y grave causada por un virus que se transmite por el aire; puede derivar en comp-

licaciones graves y provocar la muerte. La vacunación contra el sarampión evitó 57 millones de muertes entre 2000 y 2022. A pesar de que existe una vacuna segura y costo eficaz, se estima que en 2022

hubo 136 000 fallecimientos por sarampión en todo el mundo, en su mayoría, niños menores de cinco años no vacunados o que no habían recibido la pauta comp-

leta. En 2023, el porcentaje de niños que recibieron la primera dosis de la vacuna contra el sarampión fue del 83%, muy por debajo del 86% de 2019.

En tal sentido la autoridad de salud dijo que es de suma importancia

que los padres de familia lleven a sus niños para ser vacunados de manera urgente, toda vez que, en Argentina, Bolivia, Brasil y se ha detectado casos y el Perú no está exento al grave problema.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Policía de Carhuaz de la mano con sus autoridades

Firman un convenio para enfrentar la violencia familiar

En la jurisdicción de la provincia de Carhuaz, se lleva a cabo la ejecución de las rondas mixtas, como parte de un plan continuo que busca prevenir el crimen y promover la paz social en Jurisdicción de la Co-

misaría Sectorial PNP de Carhuaz.

Este esfuerzo conjun-

articulada para contribuir a la reducción de la violencia familiar en el ámbito de la provincia.

Por ello se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Carlos Cántaro García; el jefe de la Comisaría Sectorial de la Policía Nacional del Perú, mayor PNP Hitler Tarrillo Mamani; el director de la Unidad de Gestión Educativa Local; Julio Armas Colonia; así como la promotora del Centro de Emergencia Mujer, Gladys Aguedo Dextre.

En tanto, la PNP Carhuaz dio inicio al programa policial "Waren Gentica - Ciudadano del Futuro" que tiene un trabajo de prevención desde cero con la finalidad de mantener segura la ciudad y toda la provincia con el apoyo de la población organizada.

En tal sentido para hacer frente a la violencia familiar y juvenil la PNP, CEM, Ugel Carhuaz y la Municipalidad Provincial han firmado un convenio interinstitucional para trabajar de manera

conjunta para enfrentar la violencia familiar en la provincia de Carhuaz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) MODULO PENAL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH (ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL) DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	15 y 16 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 20 de octubre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000288**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para la "CONTRATACION DE UN (A) PROFESIONAL PARA DOCENTE FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA CURSO "ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS PLENARIOS PENALES ENFOCADOS EN LA LEY N.º 30364" según TDR (Términos de Referencia).

Se lo agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	15 y 16 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 20 de octubre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000289**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Camioneta que atropelló y mató a niño en Casma pertenece al banco Interbank



Según registro de Sunarp, la camioneta con placa de rodaje BCI-865 que atropelló y mató a un niño de 3 años en Casma pertenece al Banco Interbank quien hasta el momento no se ha pronunciado sobre este lamentable suceso que

ha enlutado a una familia en la IV etapa del Centro Poblado de Villa Hermosa.

Según se conoció, el vehículo venía siendo utilizado por la Corporación Peruana de Mantenimiento Eléctrico (Copemane), empresa que presta

servicios a Hidrandina, y que junto al chofer Luis Manuel Díaz Chinchay se encuentran en la comisaría de Casma donde las autoridades realizan las diligencias para determinar responsabilidades.

Hasta el momento ni



Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA:	VCI865
Nº SERIE:	LGWDCF193PJ623083
Nº VIN:	LGWDCF193PJ623083
Nº MOTOR:	GW4D20M225A6076314
COLOR:	BLANCO TITANIO
MARCA:	GREAT WALL
MODELO:	POER
PLACA VIGENTE:	VCI865
PLACA ANTERIOR:	NINGUNA
ESTADO:	EN CIRCULACION
ANOTACIONES:	NINGUNA
SEDE:	AREQUIPA

PROPIETARIO(S):

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.

la empresa Hidrandina ni el Banco Interbank, como tercero civilmente responsable, se han

pronunciado oficialmente sobre los sucesos lo que viene generando indignación en los familiares

del menor fallecido y la población casmeña.
(Fuente: Contrapunto Ancash)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Fuertes vientos azotan en la provincia de Mariscal Luzuriaga

En Pampachacra varias viviendas quedaron afectadas



noble resultó afectada tras los vientos fuertes registrados el 15 de octubre a las 16:15 horas en el centro poblado de Pampachacra, distrito de Eleazar Guzmán Barrón, provincia de Mariscal Luzuriaga.

La madre naturaleza no olvida castigar con lluvias y vientos a la zona sierra de Áncash, en tanto la población ocasiona desatinos con el medio ambiente y originan verdaderos desastres. Es hora de ponerse a pensar más.

En la jurisdicción de la provincia de Mariscal Luzuriaga se han dado diversos eventos naturales y no naturales como han sido los incendios, gracias a Dios este problema se ha superado y por el momento no hay mayores situaciones con este tipo de siniestros, además que las lluvias están latentes en toda la zona de los Conchucos.

Sin embargo, otra vivienda de material

Es preciso que el gobierno local visite casa por casa e indique a los moradores y dueños de viviendas, para que tengan en bien de asegurar sus techos y todo lo que pueda ser afectado por las fuertes lluvias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "CONTRATACIÓN DE UN (A) PROFESIONAL PARA DOCENTE FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA CURSO "RESOLUCIÓN DE CASOS CON ENFOQUE DE GÉNERO" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	15 y 16 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 20 de octubre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000290**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA SALA DE CONCILIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de octubre de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	del 18 al 21 de octubre de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábados y domingos
Presentación de ofertas:	del 18 al 21 de octubre de 2024 el último día, Hasta las 4:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

MINJUSDH inicia formulación de nueva sede de la Defensa Pública en Recuay por más de S/ 5 millones mediante “Obras por Impuestos”



El proyecto de inversión contempla la construcción de una nueva infraestructura y la adquisición de mobiliario y equipamiento para optimizar el acceso a la justicia de la población de dicha provincia de Áncash.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), de la mano del sector privado ha iniciado oficialmente la formulación del estudio de pre inversión del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de Defensa Pública y Acceso a la Justicia en la sede de Recuay" del departamento de Áncash, con una inversión aproximada de S/ 5 millones.

Con un índice de pob-

reza del 52.2 %, esta región presenta una alta demanda por servicios de defensa pública en materias como procesos civiles, de familia, penales y laborales. Actualmente, la sede de Recuay cuenta con dos locales alquilados, que prestan servicio a una población de más de 19,000 habitantes distribuidos en los distritos de Recuay, Ticapampa, Cá tac, Cotaparaco, Huayllapampa, Pararín, Marca, Llacllín, Pampas Chico y Tapacocha.

Esta iniciativa, presentada por la Compañía Minera Antamina S.A. a través del mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), busca optimizar el acceso a la justicia para la población más vulne-

rable de dicha región. El proyecto forma parte del portafolio de 22 proyectos de infraestructura a ser priorizados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) y contempla la construcción de una nueva sede de Defensa Pública y Acceso a la Justicia en Recuay, en un área de terreno de 2,630 m², además de la adquisición de mobiliario y equipamiento.

Visita de campo, talleres de involucrados y estudios básicos

En el marco de este proceso, la empresa consultora Tras100d, contratada por Antamina para la formulación del estudio de pre inversión, ha desplegado a su equipo técnico en la ciudad de Recuay los días 16 y 17 de octubre. Durante estas jornadas, se realizaron levantamientos de información técnica, talleres de involucrados con actores clave y estudios básicos de topografía y mecánica de suelos, necesarios para el desarrollo del proyecto.

El taller de involucrados, llevado a cabo en

el Teatro Municipal de Recuay, contó con la participación de representantes de diversas instituciones entre ellas el Poder Judicial, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Municipalidad Provincial de Recuay, el Ministerio Público, la Comisaría Sectorial de la PNP de Recuay entre otros.

Compromiso y alianzas estratégicas para el desarrollo

Este proyecto de inversión no solo refleja el compromiso del MINJUSDH con la mejora de los servicios de justicia en una de las regiones más necesitadas del país, sino que también ejemplifica la efectividad del mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), que permite acelerar la ejecución de la inversión pública a través de alianzas estratégicas con el sector privado. En este caso, la iniciativa privada presentada por la Compañía Minera Antamina S.A. constituye un aporte significativo para mejorar la calidad de vida en el ámbito de su influencia.



El inicio de la ejecución de esta obra representará un paso concreto hacia la reducción de brechas de infraestructura en el sector justicia, beneficiando a una de las regiones más necesitadas del país. El MINJUSDH, a través de su "Comisión Sectorial que impulsa la ejecución de inversiones bajo el mecanismo de Obras por Impuestos", presidido por la Dra. Giovanna Fiorella Gonzales Soto, continúa impulsando proyectos de alto impacto social en colaboración con el sector privado, como es el caso de la Compañía Minera Antamina S.A., que presentó esta iniciativa privada.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado LUIS GUILLERMO SANCHEZ OCAÑA, con DNI. N° 09038133, según expediente N° 1067 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015259060, de quien en vida fue su hermano ANGEL MAURICIO SANCHEZ OCAÑA, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1959, al haberse consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido "Mestanza" siendo "Ocaña Mestanza" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: YOLANDA OCAÑA MESTANZA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



Huaraz, 17 de Octubre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado CESAR AUGUSTO CANALES FLORES, con DNI. N° 31669091, según expediente N° 1068 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015281604, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1972, habiéndose consignado los datos del padre los pre nombres como: "Jorge Valerio" aumentándole el segundo pre nombre siendo solo con un pre nombre "Jorge", debiendo figurar los datos correctos del padre como: JORGE CANALES REYES.

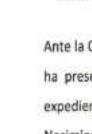
Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



Huaraz, 09 de Octubre de 2024.



Huaraz, 17 de Octubre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado XANDRA AMADA SAAVEDRA CONTRERAS, con DNI. N° 31665424, según expediente N° 1023 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° 00566842, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 2004, habiéndose consignado los datos del contrayente con un pre nombre como: "Roy" siendo "Roy Collins" debiendo figurar los datos correctos del contrayente como: ROY COLLINS CARDENAS RENGIFO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



Huaraz, 09 de Octubre de 2024.



Huaraz, 17 de Octubre de 2024.

Efectivo policial es condenado 5 años de prisión por pedir coima

Como prueba del delito la Fiscalía presentó una grabación durante el juicio

La Fiscalía Provincial Corporativa en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash logró que el Poder Judicial condena a cinco años de pena privativa de la libertad efectiva a José Junior Agapito Torres, un efectivo policial, por el delito

de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

Los hechos que motivaron la condena ocurrieron en diciembre de 2021, luego de que el denunciante Alfredo Roldano Rosales Ramírez,

quien se trasladaba de Lima a Huaraz, se accidentara en la carretera Pativilca-Huaraz debido a la neblina.

Con la finalidad que la empresa aseguradora traslade su vehículo a la ciudad de Lima, el agravado se constituyó a la

comisaría de Cajacay para asentar la denuncia correspondiente, siendo atendido por el policía José Junior Agapito.

Según las investigaciones, desde un primer momento el oficial le habría solicitado la suma de 700

soles para que le entregue el vehículo y así no tener que esperar el tiempo que duraban las investigaciones de ley.

Luego, el fiscal adjunto provincial Aleksandr Delfín Pantoja Bueno, demostró que aceptó recibir

la suma de 350 soles.

La aceptación del dinero fue grabada y presentada como evidencia en el juicio. La sentencia en su integridad será notificada en el transcurso de los siguientes días.

(C.I. - RSD Noticias).



Centro de Salud de San Miguel de Corpanqui en colapso

Lluvias empeoran situación de la infraestructura en la provincia de Bolognesi

Las esperadas lluvias están con nosotros luego de una espera de meses y ahora que están presentes un tanto que nos llena de preocupación el deterioro de la infraestructura del sector salud debido a la falta de mantenimiento.

Tanto como los centros de salud, postas y otros establecimientos de MINSA no han sido objeto de mantenimiento y por ello en la actualidad las fuertes lluvias han comenzado a filtrarse a los techos y otros ambientes más que se cuentan en

los distritos alejados de Ancash.

Hoy se reporta que las lluvias intensas registradas en el distrito de San Miguel de Corpanqui, en la provincia de Bolognesi, ocasionaron daños a la infraestructura y esto impide que el personal asistencial se desempeñe normalmente.

El pasado 16 de los corrientes a las 04:30 horas aproximadamente y tras una lluvia se desprendió el cielo raso de un ambiente del establecimiento de salud en mención, debido a la filtración de

las aguas pluviales que vienen afectando el techo del local. Ante ello, el gobierno local solicitará la atención de la emergencia al sector salud porque se trata de la salud de las personas que se atienden en este lugar.

Es necesario la atención a este y otros locales más del MINSA que deben ser atendidos por la DIRESA o el gobierno regional ante la imposibilidad y carencia de presupuestos de los gobiernos locales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



El Mensaje del Cementerio: Una Jornada de Limpieza y Reciclaje en Tawin

Tawin, (JOSVIC) -- En una mañana radiante, el cementerio de Tawin se convirtió en un espacio de esperanza y trabajo comunitario. Un grupo de amigos de Joel Segundo Vizarres, fundador de la empresa Raíces y Fusión Andina E.I.R.L., organizó una emotiva jornada de limpieza y reciclaje, desafiando las historias de terror que suelen rodear a estos lugares y fomentando un espíritu de unión entre los cajatambinos.

Raíces y Fusión Andina, una empresa que se ha convertido en un pilar para el desarrollo turístico y el bienestar de los habitantes de Cajatambo, ha liderado la iniciativa, mostrando el compromiso de su fundador con su comunidad. Desde su creación hace apenas tres años, la empresa ha impulsado proyectos que resaltan las áreas turísticas y la mejora del entorno. Joel, un joven emprendedor que ha inspirado a muchos jóvenes a unirse a esta causa, ha demostrado que el nombre "Joel", que significa "El Señor es Dios" en hebreo,



resuena con fortaleza y espiritualidad.

Durante la jornada, el alcalde de Cajatambo, Miguel Carlos Castillo, expresó su apoyo a esta iniciativa, destacando la importancia de que los propios cajatambinos se involucren en la mejora de su comunidad. "Es fundamental que trabajemos juntos para embellecer no solo el cementerio, sino también cada rincón de Cajatambo", afirmó.

En medio de la jornada, surgieron preocupaciones sobre la deficiencia de la puerta

de acceso al cementerio. Maira Gallardo Alejo, una colaboradora de la provincia de Oyón, ofreció cambiar la puerta lateral, pero solicitó que se reparara el umbral primero. Joel respondió positivamente, asegurando que hay ciudadanos dispuestos a colaborar con materiales e implementos de seguridad para facilitar esta labor.

La jornada también contó con el respaldo de autoridades locales y educadores. La Consejera Regional Susana Solorzano Mugru-

ruza se hizo presente, brindando su apoyo con una unidad móvil para el transporte de materiales reciclados. Este gesto subraya la importancia del trabajo en equipo y la colaboración entre diferentes sectores para lograr un objetivo común.

Además, el señor Germán Miranda propuso renombrar el cementerio en honor a Laurencia Arbeisa, quien donó el terreno. Esta iniciativa busca rendir homenaje a quienes, como ella y otros hombres ilustres, descansan en este

lugar que representa "todas las sangres", evocando el legado del novelista peruano José María Arguedas.

A medida que avanzó la jornada, se hizo evidente que aún hay mucho trabajo por hacer. Joel anunció que para la próxima celebración del Día de Todos los Santos, el cementerio estará limpio y se iniciará un proceso de arbolización en todo su perímetro. "Ya tengo listo el vivero para trasladar las plantas", comentó entusiasta, reflejando su compro-

miso con la sostenibilidad y el embellecimiento del entorno.

Con esta jornada, Tawin no solo ha dado un paso hacia un cementerio más limpio y digno, sino que también ha reafirmado los lazos comunitarios y el compromiso de sus habitantes por cuidar su patrimonio. La unión y el esfuerzo conjunto son el verdadero mensaje que emana del cementerio: un llamado a honrar la memoria y a construir un futuro más brillante para todos.

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

y VICEVERSA

COMPRATUTS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

Equipo de la munibarranca clasificó en Huaral a la etapa nacional en los juegos deportivos laborales 2024

El equipo de futbol de la MuniBarranca, luego de derrotar de visita al equipo de la munihuaral en la etapa regional de fútbol.

Se ganó el cupo para disputar la siguiente etapa nacional a jugarse en el estadio "José Picasso Peratta" de Ica.

El equipo de la Municipalidad Provincial de Barranca que tiene en sus filas a jugadores ediles de experiencia futbolística como a Roel Armas del área de cultura y deporte, a Mora y Osami Dávila del área de municipales, Luchito Ueno alcalde provincial entre otros jugadores trabajadores municipales.



40 aniversario

El Dr. Jack Marlon Jara Reyes, médico natural de Paramonga, ha sido distinguido con un Diploma de Reconocimiento otorgado por la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, en el marco del Día de la Medicina Peruana.

Este importante logro destaca su dedicada labor al servicio de la salud pública, así como su compromiso con el bienestar de la población.

La condecoración fue entregada en una cere-

monia realizada en Lima el 5 de octubre de 2024, y fue firmada por el Luis Raúl Picón Quedo, presidente de dicha comisión. El diploma reconoce su esfuerzo en el ejercicio de la profesión médica, subrayando su trabajo y solidaridad en favor de la salud y la vida.

Actualmente, el Dr. Jara Reyes se desempeña como médico en Paramonga, su ciudad natal, donde ha sido pieza clave en la atención médica de la comuni-

dad, especialmente en momentos críticos para la salud pública. Su dedicación no solo refuerza la importancia de la medicina en el desarrollo social, sino que también enaltece el nombre de los profesionales de salud de su localidad.

Este logro no solo significa un reconocimiento personal, sino también un reflejo de la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema de salud en las provincias del país, donde profesionales como el Dr. Jara se convierten en pilares fundamentales del bienestar de sus comunidades.

Crónicas del Abg. Percy Carrión Rea

Hoy es una de esas mañanas de domingo de insomnio en la que se va a la búsqueda de un café tinto acompañado con su pan con salchicha supana... Si, es una mañana como la de otros domingos en las que se da por pergeñar líneas parafraseando al GABO porque la vida no es la que se vivió sino la que se recuerda y cómo se la recuerda para contarla. Y fui por ese café llevando

la novela de la periodista y escritora española Julia Navarro: 'Dime quién soy' sintiéndome en el rol acucioso del periodista Guillermo Albi en la vida de Amelia Garayoa... El texto me tramo a mis años de residencia en el ático de la limeña Plaza 2 de mayo N° 34 en el que mi usada máquina de escribir traqueteaba notas para el dominical 'Caballo rojo' del Diario Marka. Años de go-

biernos militares y de transferencia democrática formal representativa... Esa es la magia del recordar tiempos idos, pretéritos, ganados con la experiencia de vida que hoy me hacen menguar el insomnio de las perennes noches con un café tinto para vagabundear en el 'recordaris' personal guardados para retrotraerlos en mañanas como esta...



AIPS AMERICA



40 ANIVERSARIO
1984 - 2024



CÍRCULO DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS
DEL PERÚ

Felicidades a todos los colegas de la Filial Barranca por su 40 años de Aniversario, al Presidente de la Filial

EDUARDO MARTIN MANCHEGO URIBE.

directivos y asociados.

Atentamente

Agustín Rodríguez Yupanqui
Presidente CPDP
(Círculo de Periodistas Deportivos del Perú)





12

Sábado 19 de Octubre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Iguala la línea de Universitario: Alianza Lima venció 1-0 a UTC en Cajabamba



Tuvo corazón para pedir el penal en Cajabamba y fue un Guerrero para patearlo de esa manera y darle los tres puntos a Alianza Lima, para igualar la línea (30) de Universitario de Deportes en la tabla de posiciones del Torneo Clausura. No fue el partido más brillante

del equipo de Mariano Soso, pero no siempre los jugadores responden a la idea del técnico, sobre todo cuando se juega en la altura, pero cuando hay situaciones así en el campo de juego, es necesaria la experiencia y categoría de futbolistas del calibre de Paolo Guerrero, que

no dudó para poner un fierrazo y darles la victoria a los íntimos frente a UTC en Cajabamba. Fue un 1-0 que invita a soñar, a creer y a seguir.

El partido no fue fácil, especialmente cuando no tienes al 'Kaiser' comandando la línea de tres. En el minuto

10, Adrián Arregui tuvo un error en salida que Víctor Perlaza desaprovechó con un remate al palo. Un minuto después, Erick Noriega dio un mal despeje de cabeza que cayó en la derecha de Rómulo Ojeda, quien envió su disparo fuera del Estadio Germán Contreras. Hacía falta el líder en defensa, el cerrojo del cuadro de Soso, pero si era notaría su ausencia, la preocupación se hizo mayor cuando Hernán Barcos pidió su cambio a los 36'. Con evidente dolor en el muslo y lágrimas en los ojos, el peruano-argentino salió en reemplazo de Paolo Guerrero, el héroe del encuentro.

Para el segundo tiempo, el encuentro seguía la misma línea de la primera etapa: sin ocasio-

nes de gol y con poca elaboración en el campo de juego. En ese sentido, no tenía nada de raro de que el choque se definiera desde los doce pasos. Flavio Alcedo, de UTC, lo venía haciendo bien, el zaguero estaba siendo participativo y anticipaba bien al 'Depredador' como Matías Succar, pero a los 58', hizo un mal cálculo, derribó a Paolo, que convirtió el 1-0 para Alianza. Fierrazo al medio, sin nada que pensarlo, sin nada que forzar, tan solo lo que pedía la ejecución.

Con la ventaja para los blanquiazules, Sangüineti entró en desesperación: cinco cambios en 16 minutos para cambiar el resultado, pero nunca hubo peligro solo el arco de Ángelo Cam-

pos. En cambio, Soso solo dispuso de Gonzalo Aguirre en lugar de un errático Christian Neira a los 75' y de Aldair Fuentes como Pablo Sabbag en reemplazo de Catriel Cabellos y Succar (90'), solo para que el reloj siguiera su curso. Alianza Lima consiguió los tres puntos, no hizo el mejor partido, pero lo importante era ganar e igualar la línea de Universitario. Tarea hecha.

Ahora solo queda estudiar y ver que arroja el resultado del examen de Barcos, dado que el plantel necesita de todo en este último tramo de la temporada. Aquí precisamente es donde se necesita de más piernas y corazón, eso último que en La Victoria sobra y en kilos.

(Depor)

'Dominó' el partido: Melgar derrotó 2-0 a Sport Boys en el Miguel Grau del Callao

Melgar solo necesitó de siete minutos para definir el partido y dar muestra de la diferencia entre ambos en la tabla acumulada de la Liga 1. El 'Dominó' no perdió el tiempo en el campo de juego, sabiendo lo que se jugaba: mantener la diferencia de puntos sobre Cusco FC en la lucha por el cuarto puesto para clasificar a la siguiente edición de la Copa Libertadores. En ese sentido, el conjunto de Marco Valencia apretó el acelerador en un inicio y definió el encuentro, para un 2-0 final en el Miguel Grau del Callao, con goles de Cristian Bordacahar y Jean Pierre Archimbaud. Y, claro, el equipo dio muestra

de que puede jugar sin Bernardo Cuesta.

Sin el '9', el DT ubicó a Pablo Lavandeira como un pivote para los extremos y los volantes de avanzada, en una acción que dio sus frutos ante un Sport Boys que aún trata de entender la idea de su nuevo entrenador, Cristian Paulucci. La 'Misilera' trata de entender a su DT en lo táctica y, en cuanto a piernas, todo indica que terminaron fusilados con las prácticas del argentino. Ya en cuanto el trámite del encuentro, el primer llegó apenas a los 2', tras una buena acción de Paolo Reyna.

El lateral izquierdo se 'comió' toda la ban-

da izquierda, llegó hasta el final de la raya y cedió para Lavandeira, quien no pudo definir ante Steven Rivadeneira, pero sí lo hizo Cristian Bordacahar para poner el 1-0. Alegría en el rojinegro y desolación en todos los aficionados en el Callao. Y, cuando siquiera se pensaba en una recuperación, Archimbaud sentenció el encuentro, luego de una sentencia del uruguayo, nacionalizado peruano, para el 2-0 final.

En tienda rosada, ¿se hizo algo? Muy difícil ante un equipo tan cuajado como el de Melgar. Paulucci metió a Jesús Barcos, Joao Villamarín, Kevin Peña y Maximiano Amonda-

rain por Carlos Flores, Joel López Pissano, Cristian Benavente y Cristian Techera, pero ningún cambio dio frutos. En Melgar, todo lo contrario, con el resultado en el bolsillo, Valencia solo dosificó energías con el ingreso de Jefferson Cá-

ceres por Lavandeira (72') y Kenji Cabrera como Brian Blanco por Tomás Martínez y Archimbaud (78'). Y, claro, estaba definido.

Ahora todo pensar en la jornada 15 del Clausura. Melgar recibe el martes 22 de octubre (6 p.m.) en el Monumental de la UNSA a UTC de Cajamarca, mientras que Sport Boys visitará el jueves (3 p.m.) a Comerciantes Unidos. Ambos choques serán televisados por L1 MAX.

(Depor)



969